PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
ACTA TERMINACIÓN ANTICIPADA					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

TERMINACIÓN ANTICIPADA DE MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No CO1.PCCNTR.9133401 del año 2026 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y ANGELICA MARIA NIÑO CORTES

CONSIDERACIONES

Que el 24 de enero, las partes suscribieron el contrato de prestación de servicios de la referencia, cuyo objeto es: **"***Contratar la prestación de servicios como Instructor de Formación Profesional Integral para el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), con el fin de planear, ejecutar y evaluar actividades de enseñanza y aprendizaje en el marco de los programas de formación profesional titulada y complementaria del Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos, en sus sedes y subsedes. Las acciones formativas podrán desarrollarse en las modalidades presencial, a distancia, virtual o en cualquier modalidad que la entidad determine para la vigencia 2026, de acuerdo con las necesidades del servicio para la estrategia de la economía popular."*

Que, de conformidad con lo estipulado en el contrato, el plazo de ejecución se pactó hasta el 25 de octubre 2026.

Que Angelica María Niño Cortes, mediante comunicación identificada con radicado nro 1-2026-008095 - NIS: 2026-01-462344 - FECHA: 9/28/2026 11:03:00 AM. solicitó la terminación anticipada del contrato de la referencia a partir del 30 de septiembre 2026, indicando lo siguiente:
"Por medio del presente, me permito informar que se ha cumplido la meta establecida para la Estrategia Full Popular, la cual se encuentra soportada en el contrato CO1.PCCNTR9133401, suscrito a mi nombre, Angélica María Niño Cortés con número de identificación 52.082.179 de Bogotá.
En virtud del cumplimiento de la meta prevista y teniendo en cuenta que se han alcanzado los objetivos establecidos para la estrategia, de manera respetuosa solicito dar por finalizado el contrato actual, de conformidad con los procedimientos administrativos y contractuales correspondientes.
Agradezco se adelanten las actuaciones necesarias para formalizar la terminación del contrato y quedo atenta a cualquier información, documentación o trámite adicional que sea requerido para tal efecto. "

Que **ANTONIO JOSÉ SÁNCHEZ SUAREZ**, supervisor del contrato, mediante **INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN** dio visto bueno a la solicitud.

Que, debido a lo anterior, las partes acuerdan que la ejecución del contrato de prestación de servicios de la referencia se dará hasta el **30 de septiembre 2026**.

Que, debido a la terminación anticipada del contrato, el contrato deberá liquidarse.

Que la solicitud de terminación remitida por el contratista y la aceptación por parte del supervisor perfeccionan el común acuerdo para dar por terminado el contrato.

Antonio José Sánchez Suarez **Supervisor del contrato nro. CO1.PCCNTR.9133401 de 2026**	Firmado digitalmente por VEGA CORDERO KAREEN JOHANNA Versión de Adobe Acrobat: 2026.002.21931 **KAREEN JOHANNA VEGA CORDERO** **Subdirectora de Centro (E)** **Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos**

Elaboró: Angelica María Niño Cortes - Cargo: Instructora
Revisó: Lizet Nairobi Soler- Apoyo supervisión de contratos
Revisó: Danna Carolina Roncancio Ruiz – Abogada Grupo Gestión Contractual.
Vo. Bo.: Revisó: Enrique Murillo Pinto – Coordinador Administrativo